



09 de Febrero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día nueve de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Mónica Hael Suárez Cuayahuitl	Consejera
Raúl Osbaldo Arroyo	Consejero
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz	Consejero
Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Derecho de los Animales
Sra. Baerbel Fiebig	Invitado Especial
Lic. Gerardo Cabrera	Invitado Especial
Lic. Verónica Aguilar Maldonado	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la Sesión anterior.
3. Seguimiento a la Campaña de Sensibilización sobre el Respeto a la Diversidad y su Derecho a la Inclusión.
 - Retroalimentación con observaciones y comentarios de los Consejeros sobre la Campaña.
4. Revisión de funciones, derechos y obligaciones de los Consejeros Ciudadanos.
5. Participación del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Leticia de Llata Hernández.- Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables a nombre de la Presidenta del mismo (quien se encuentra fuera de la Ciudad de Puebla), da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes. Continúa y menciona algunos puntos que se trataron en la sesión anterior, y van de la mano con el punto que a continuación va a presentar.



09 de Febrero de 2009

EVALUACIÓN DE CONSEJEROS A CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Señala que en la evaluación de los Consejeros a la Campaña de Sensibilización los aspectos positivos que detallaron fueron:

Hubo una buena sensibilización a un número importante de ciudadanos, además de considerar importante que la acción que se realizó en escuelas con alumnos y padres de familia (sobre todo al sector infantil) fue oportuna. Enfatizando más en la población juvenil, porque se cavila que los jóvenes son los que en un futuro serán la base hacia un cambio, por otro lado, la presencia de medios de comunicación influyo en la Campaña, de igual modo un punto positivo fue que hay piezas de comunicación colocadas en puntos estratégicos (póster, trípticos) que refuerza la presencia de la misma.

Añade que se integra un equipo de capacitadores que no está cerrado es abierto, mismos que desean llevar compromisos formar agendas (días y horas) para accionar en las pláticas; se considero mucho el apoyo de un grupo de alumnos de servicio social que fueron propuestos por la Regidora de Grupos vulnerables, así mismo, se tuvo un buen contacto con la UPAEP, y en este punto los consejeros indican que faltaron testimonios de vida sin embargo, al hacer un resumen de todas las escuelas que se visitaron a través del portavoz, existieron varios testimonios de vida brindando alrededor de 75 pláticas en un mes, la constancia de proyecto es indispensable, cabe la pena señalar que de tanto insistir, la campaña finalmente aparece como primer instancia y se pretende elaborar y armar la segunda etapa, por lo que pide que los que desean colaborar con la capacitación, se coordinen y mencionen en que horario para armar un plan de actividades, en los aspectos negativos mencionaron que no se logro involucrar a todas las autoridades y esto se tendría que valorar para la segunda parte, en cuanto a las Propuestas o aspectos a mejorar se sugiere:

- Redoblar esfuerzos para generar una campaña permanente
- Mayor presencia visual a través de espectaculares
- Mayor cantidad de material impreso (el cual fue un éxito), el tipo de tarjetas que se imprimieron y que incluyen recomendaciones (en caso de encontrar a una persona con discapacidad y saber como auxiliarla) fue un buen avance.
- Planear con más tiempo de anticipación las actividades, para organizarse en lugares que tengan accesibilidad
- Cuidar que la difusión para personas invidentes le llegue en forma verbal (simultaneo lo que se proyecta)
- Integrar a conocidos con discapacidad en la sociedad
- Difundir el nuevo transporte del DIF Estatal para personas con discapacidad que cuenta con unidades cómodas para los discapacitados.

Los Consejeros opinan al respecto que toda respuesta es buena y a la vez insuficiente, por que el objetivo deberá evitarse la discriminación y sobre todo buscar la forma de integrar a las personas discapacitadas a la sociedad.

Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz.- Toma la palabra y comenta ante el pleno la importancia de contar con rutas de accesibilidad en el Municipio de Puebla, a lo cual expresa que en una visita a la Ciudad de México, pudo moverse por varios puntos, gracias a las rutas y los transportes que incluyen a las personas con alguna discapacidad. (Se abre una discusión del tema). Indica que



09 de Febrero de 2009

en la próxima sesión traerá ante el Consejo una serie de documentos, así como una propuesta o proyecto, relacionado a las rutas de accesibilidad y transporte de inclusión, para que el Consejo vaya considerando el tema y advertirlo como un proyecto nuevo dentro del Consejo Ciudadano.

Raúl Osbaldo Arroyo.-Comenta que es importante hacer llegar la información a discapacitados que no pertenecen a alguna asociación, a lo que propone es que se integre y se les haga llegar.

La Secretaría del Consejo indica que en el aspecto de Grupos Vulnerables se debe tener mucho cuidado y atención, sobre todo porque hay personas que se hacen pasar por discapacitados y se aprovechan de la situación para pedir dinero o comida a los ciudadanos, ocasionando que la gente se de cuenta de esto y más los discriminen.

Ante lo expuesto comentan que hay demasiados tópicos al respecto, en primer lugar existen instituciones que lucran con la discapacidad, no hay dirigentes que sean discapacitados, el beneficio es para personas convencionales y este es el primer motivo que las asociaciones deberán analizar, ya que la actividad de colecta tiene la finalidad de crear un taller para que se logre una fuente de empleo, pero desgraciadamente no existen alternativas, además de que es muy latente el problema de que se hacen pasar por discapacitados.

Los Consejeros comentan que es no es mala idea, habrá que generar más información para personas con alguna discapacidad y que se incluya a que instituciones pueden acudir para que los apoyen y los orienten. Por otro lado mencionan que vale la pena hacer un Foro, en donde los participantes ofrezcan ayudar y apoyar, para que de esta forma se siga sensibilizando a las personas.

La Secretaría del Consejo comenta que en función de los problemas tratados anteriormente se desea buscar un mayor acercamiento con los rectores de las Universidades, tanto públicas como privadas para reforzar el tema. Otra de las inquietudes que se tiene es vincular empleos y personas con alguna discapacidad, sobre todo, llegar al auto empleo; por lo pronto comenta que ya se tiene fecha a finales de marzo o primeros días de abril para llevar a cabo la mesa de Equidad y Genero de la Delegación Federal del Trabajo, así como organizar un taller de cinco días donde se desea difundir a todas las asociaciones que hagan una reflexión de convertirse en micro empresarios y poner a disposición de los organismos lo que están elaborando (proyectos productivos), e involucrarlos con escuelas que están realizando incubadoras sociales, esto con el propósito de enfocarse a un cambio de idea, en donde el dinero no solamente se puede obtener en la calle (que además es muy riesgoso). Continúa y señala que igualmente se sugirió buscar fondos económicos, a través de visitas a instituciones que trabajan con personas con alguna discapacidad, buscar patrocinios al menos de las tarjetas de información, visitas al DIF Estatal y al CREE para encadenar la campaña y darle más difusión.

Por otro lado tienen que organizar un evento (para recolectar fondos) en donde se den cursos o conferencias al público en general, en temas relacionados a ¿Cómo atender a personas con alguna discapacidad? Cabe la posibilidad de vincular un foro con esta reflexión y algunas alternativas para saber atender a personas con alguna discapacidad, debido a la necesidad que hay en los grupos vulnerables de Puebla Capital.

REVISIÓN DE FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS



09 de Febrero de 2009

Ante este tema la Secretaria el Consejo señala que deberán revisar a detalle las funciones, derechos y obligaciones de todos los Consejeros de Grupos Vulnerables para simplificar acciones y hacer un trabajo integral (cuestión de trabajo en equipo), pero en lo que se refiere a las obligaciones de los mismos en lo que respecta al tema de faltas en el Consejo, les informa que en el Código Reglamentario se especifica que después de cuatro faltas consecutivas, el consejero es candidato a baja, por lo que se revisará el historial de asistencias del Consejo para eliminar a aquellos que no les interesa venir al Consejo e invitar a Instituciones que verdaderamente participen y asistan, por otro lado, comenta la situación de una asociación que desea reaparecer en el Consejo, a lo cual propone que está petición se analice su posibilidad ante todos los Consejeros y se vote.

Finaliza su comentario y especifica que el Consejo estará en la continuidad de trabajos para cumplir con los objetivos que tiene provistos. A continuación le cede la palabra a la Presidenta del Consejo de Derecho de los Animales para que comente ante el pleno las acciones y propuestas que puede haber entre el Consejo de Grupos Vulnerables y Derecho de los Animales.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- Presidenta del Consejo de Derecho de los Animales se presenta ante los Consejeros, así como presentar a los invitados de la Asociación Protectora de Animales Dejando Huella. Antes de iniciar manifiesta su admiración y respeto hacia las personas con alguna discapacidad y de todos los ciudadanos que conforman a los Grupos Vulnerables, por otro lado agradece la invitación del Consejo y añade que el Consejo de Derecho de los Animales tiene dos puntos importantes en sus ejes de actividad; una es la línea de la No Sobre Población (campañas de esterilización)], y la otra es en relación al tema del No maltrato o Violencia hacia los mismos.

Continúa y señala que el objeto de venir al Consejo es para manifestarles que hay un tema que se está difundiendo en todos los espacios, mismo que trata en que los animales pueden ayudar a sanar a los seres humanos, esto es algo que surgió de la medicina moderna y sobre todo, del amor del ser humano hacia sus mascotas. El tratamiento es conocido como terapia de contacto y está comprobado que puede prevenir y curar graves enfermedades (Medicina Alternativa). Se reparte información impresa a los Consejeros Ciudadanos).

Lic. Verónica Aguilar Maldonado.- Asociación Protectora de Animales "Dejando Huella" toma la palabra y comenta brevemente que es lo que hace la asociación para ayudar a los animales, básicamente de pequeña especie. A continuación menciona ante el Consejo como puede entrenarse un perro y servir como guía para ciudadanos con discapacidad visual. (Se presenta una serie de videos que sensibiliza a los ciudadanos.

La Secretaria del Consejo agradece la intervención del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales y despide a los invitados especiales.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 09 de Marzo del 2009.



09 de Febrero de 2009

2. El Consejero Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz, proporcionará información para crear un proyecto, el cual aborde el tema de la operatividad del transporte incluyente, y rutas de accesibilidad para personas discapacitadas en Puebla Capital.
3. Se enviará al correo electrónico de todos los Consejeros el Balance de la Campaña de Sensibilización.